

Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones

CSM Conferencia Suramericana sobre Migraciones

IOM FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO
UN MIGRATION



El Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), aprobado en la X Conferencia Suramericana sobre Migraciones (SACM) celebrada en el Estado Plurinacional de Bolivia en 2010, se estableció con el objetivo de recoger los principios y derechos que se han acordado en el desarrollo de las diferentes Conferencias desde la creación de la CSM. El Plan propone los lineamientos estratégicos que se derivan

de estos principios y derechos; y propone programas de acción de acuerdo con los lineamientos estratégicos. La elaboración del PSDHM estuvo acompañada de un profundo proceso de reflexión entre los Países Miembros de la CSM, donde se abordaron temas de relevancia que siguen siendo vigentes. Estos incluyen, por ejemplo, la importancia de difundir y posicionar los objetivos y principios de la CSM en otros espacios regionales,



internacionales y multilaterales, así como atender los temas de interés de los Países Miembros en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Tomando en consideración que han transcurrido diez años desde la elaboración del PSDHM, y que la región enfrenta nuevos desafíos derivados del contexto migratorio actual, los Países Miembros han promovido durante la XX CSM un diálogo sobre la actualización de estos principios y la elaboración de un plan renovado en el marco de una agenda regional conjunta sobre migración. El proceso de actualización del PSDHM ha sido acompañado directamente por el trabajo de la Secretaría Técnica y la Oficina Regional para América del Sur de la OIM a través del proyecto “Desarrollo de un Plan Regional para Abordar la Migración en América del Sur”, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de la OIM. El objetivo de este proyecto es fortalecer la cooperación regional y la articulación entre actores clave en la gestión migratoria para una migración segura, ordenada y regular en América del Sur. Este plan tendrá un enfoque transversal en género y derechos humanos e incluirá temas centrales como: Sostenibilidad ambiental y Respuesta a la crisis mundial para el desplazamiento.

A la fecha, se ha presentado y aprobado por los Estados Miembros un diagnóstico preliminar de las tendencias y principales acciones llevadas a cabo en las prácticas de gobernanza migratoria y una identificación inicial de las prioridades temáticas y objetivos de los Estados de cara a la actualización del PSDHM. Este diagnóstico se ha basado en el trabajo de las siguientes consultoras realizadas en el contexto del proyecto:



Diagnóstico basado en indicadores relacionados con datos recopilados a través de un análisis de los Indicadores de Gobernanza Migratoria (IGM) en la región.

Se realizó un estudio con el objetivo de caracterizar las estructuras de gobernanza migratoria en la región sudamericana, utilizando la información contenida en informes de nueve países que cuentan con datos validados por el gobierno publicados entre 2018 y 2022. Se identificaron brechas en indicadores específicos

y se presentaron recomendaciones para mejorar la gobernanza de la migración en la región para apoyar la actualización del Plan Estratégico para el Desarrollo de las Migraciones Humanas (PSDHM).



Análisis de las características de la migración en la región desde una Perspectiva Interseccional de Género

El objetivo de esta consultoría es la realización de un estudio que permita brindar información sistemática, actualizada y basada en la normativa migratoria formulada y otras políticas públicas como pueden ser las de género o diversidades que involucren algún tipo de enfoque interseccional de los países miembros de la Conferencia. Con la intención de articular las voces en pos de recabar las demandas, necesidades y propuestas específicas según las diversas problemáticas se releva información por medio de entrevistas tanto a miembros de organizaciones de la sociedad civil que sean representados por mujeres y sexo/diversidades migrantes como a agentes estatales.



Análisis de los proyectos e iniciativas existentes en materia de migración en la región.

El objetivo de esta consultoría es generar un mapeo de iniciativas que contribuyan a fortalecer la cooperación regional y la articulación entre actores clave de la migración en la región. En su primera etapa, se trabajó en la identificación de iniciativas y proyectos en materia migratoria a partir de un análisis de las declaraciones, informes, presentaciones, hojas de ruta, documentos de orientación y documentos de buenas prácticas producidos en el marco de las reuniones de la CSM. Luego, a partir de la identificación de prioridades, se encuentran en proceso de elaboración de hojas de ruta correspondientes a 5 iniciativas: Fortalecimiento de la articulación institucional con las Organizaciones de la Sociedad Civil para el diálogo y la construcción de políticas intersectoriales para la gobernanza migratoria en América del Sur a través de un enfoque pangubernamental y pansocial; Fortalecer

la articulación institucional con los gobiernos locales para el diálogo y la construcción de políticas para la gobernanza migratoria en América del Sur a través de un enfoque pangubernamental y pansocial; Elaboración y aplicación de una estrategia y un plan de acción regionales sobre migración, medio ambiente, desastres y cambio climático en el marco del SACM; Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de políticas conjuntas entre los Estados Miembros de la CSM para un enfoque diferenciado en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en América del Sur.



Revisión de cambios normativos en América del Sur desde el PSDHM 2010

Esta consultoría consiste en analizar los avances y desafíos de la regulación en los países de América del Sur en las últimas dos décadas. Esta evaluación se lleva a cabo con base principalmente en los Principios y Lineamientos de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y el Plan Sudamericano de Desarrollo Humano para las Migraciones (PSDHM) de 2010.

En particular, el objetivo de esta consultoría es identificar las buenas prácticas en la legislación migratoria de los países, así como las brechas persistentes entre estas normas y los compromisos asumidos en el marco de la CSM, teniendo en cuenta los tratados, principios y estándares emanados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Evaluar el grado de aplicación de los Principios de la CSM y de la PSDHM, en particular a nivel normativo; Contribuir al fortalecimiento de la CSM como un espacio de concertación y trabajo articulado de los Estados sudamericanos, principalmente en relación con la armonización de la normativa (interna y externa) en materia migratoria, en línea con los principios y

compromisos adoptados en la CSM; Desarrollar una serie de recomendaciones orientadas a consolidar a la región sudamericana como un referente mundial en materia de legislación sobre movilidad humana desde un enfoque de derechos.



Sistematización y análisis de declaraciones en los diversos procesos de consulta.

Esta consultoría en curso tiene el objetivo de analizar las declaraciones y los vínculos de la CSM con la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y otros Procesos Consultivos Regionales, así como los documentos relacionados con la Revisión de la implementación del Pacto Mundial sobre Migración para 2024. Este análisis tiene como objetivo identificar la convergencia y analizar las afirmaciones realizadas por los países en las Declaraciones de los procesos regionales, contribuyendo a un diagnóstico basado en evidencia y a la Evaluación del Plan Suramericano de Desarrollo Humano para las Migraciones de la CSM.

A partir del análisis de la información previamente recopilada y de la definición de las prioridades definidas por los Estados, los objetivos y los lineamientos estratégicos, se desarrollará un banco de ideas y buenas prácticas basado en la información recopilada durante el diagnóstico, así como un plan de acción para el nuevo PSDHM que estará en línea con las prioridades de los Estados Miembros y será actualizado anualmente por la conferencia. En última instancia, el desarrollo y la adopción del renovado Plan Sudamericano para el Desarrollo Humano de las Migraciones contribuirá a fortalecer la cooperación regional y la articulación en la gestión de la migración para una migración segura, ordenada y regular en América del Sur.

